



GOBIERNO DE JUJUY
Unidos, Responsables y Solidarios
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTIÓN PROVINCIA MUNICIPIOS

CIRCULAR N°5 DGPM-2025


Se comunica que en razón de la legislación vigente respecto a la designación de las “**nuevas autoridades de las Municipalidades y Comisiones Municipales**”, estas deberán comunicar las mismas a esta Dirección con carácter de urgente hasta el 15 de diciembre.

Se deberá informar mediante nota y en forma detallada:

- Nombre y Apellido, cargo, mandato, CUIL, DNI, Dirección y Número de Celular. Como así también adjuntar copia del certificado del Tribunal Electoral de la provincia de Jujuy, y/o copia del acta de designación, copia de DNI.

San Salvador de Jujuy, 26 de noviembre de 2025




C.P.N. FABIOLA R. POMARES OSÁN
Directora de Gestión Provincia Municipios
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS